

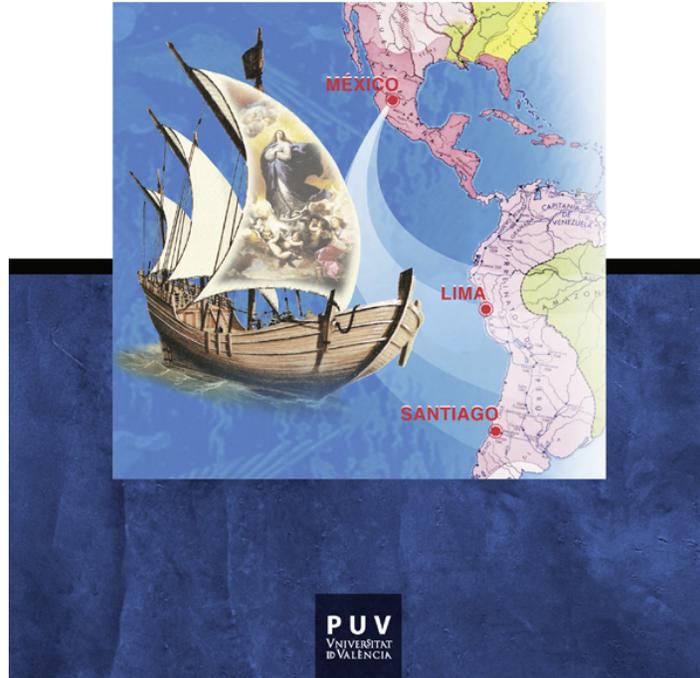
Julio Alonso Asenjo

Teatro Colegial Colonial de jesuitas de México a Chile



Julio Alonso Asenjo

Teatro Colegial Colonial de jesuitas de México a Chile



TEATRO COLEGIAL COLONIAL DE JESUITAS DE MÉXICO
A CHILE

TEXTOS PARNASEO

19

Colección dirigida por

José Luis Canet

Coordinación

Julio Alonso Asenjo

Rafael Beltrán

Marta Haro Cortés

Nel Diago Moncholí

Evangelina Rodríguez

Josep Lluís Sirera

TEATRO COLEGIAL COLONIAL DE JESUITAS
DE MÉXICO A CHILE

Julio Alonso Asenjo

VNIVERSITAT  VALÈNCIA

2012

©

De esta edición:
Publicacions de la Universitat de València,
Julio Alonso Asenjo

Noviembre de 2012
I.S.B.N: 978-84-370-9222-5

Diseño de la cubierta:
Celso Hernández de la Figuera y J. L. Canet

Imagen Cubierta:
Adel Alonso

Maquetación:
José Luis Canet

Publicacions de la Universitat de València
<http://puv.uv.es>
publicacions@uv.es

Parnaseo
<http://parnaseo.uv.es>

Esta colección se incluye dentro del Proyecto de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad, referencia FFI2011-25429

Teatro colegial colonial de jesuitas de México a Chile / Julio Alonso Asenjo

Valencia : Publicacions de la Universitat de València, 2012
290 p. ; 17 × 23,5 cm. — (Parnaseo;19)
ISBN: 978-84-370-9222-5

Bibliografía

1. Teatre colonial - Mèxic - Història i crítica. 2. Teatre colonial - Xile - Història i crítica. I. Alonso Asenjo, Julio. II. Publicacions de la Universitat de València

821.134.2.09(7/8)-251"15/17"

ÍNDICE

MARCO GENERAL

JUAN CIGORONDO, *COLLOQUIO A LO PASTORIL HECHO A LA ELECTIÓN DEL PADRE*

PROUINÇIAL FRANCISCO BAES Y A LA DEL PADRE VISITADOR DEL PIRÚ, ESTEUAN

PÁEZ. CIUDAD DE MÉXICO, 1598

Estudio preliminar

Texto paleográfico-crítico anotado

ANÓNIMO, COLOQUIO DE LA CONCEPCIÓN. SANTIAGO DE CHILE, 1732

Estudio preliminar

Texto crítico anotado

BIBLIOGRAFÍA

MARCO GENERAL

No son muchas las muestras textuales conservadas del teatro de los centros docentes del periodo colonial hispánico. Aun así, no todas ellas están a disposición de los especialistas o lectores interesados¹. Y posiblemente se deba a que no se había perfilado el concepto de teatro escolar o de colegio del Ultramar hispánico que las abarcara o abrazara en su conjunto (Alonso Asenjo *TeatrEsco*, 3, 2008-2009). De ahí que se procediera a hacerlas públicas no en virtud de su mérito sino por su mayor disponibilidad (por ejemplo, su impresión ya antigua), por la cronología de su invención, o a conveniencia de los intereses profesionales o editoriales. Podríamos añadir como criterio complementario el de que se han publicado aquellas más cercanas a dos campos de especialidad: la del teatro religioso público en general del período áureo y las más cercanas a géneros clásicos como églogas virgilianas. Frutos de estas vías o criterios son la publicación de la *Tragedia del Triunfo de los Santos* (México, 1578, ed. 1579 y varias posteriormente: F 872) y las de Espinosa Medrano *Amar su propia muerte* y *El rapto de Proserpina y sueño de Endimión* (Cuzco, c. 1650, F 2324. 2325), por una parte, y dos églogas del P. Bernardino de Llanos, jesuita (México, 1585 y 1589; F 870. 871) y la que precede a la anónima *Vida de San Ignacio* (México, 1628, F 2092), publicada por I. Osorio Romero 1979, 130-132.

Afortunadamente, el paso del tiempo suele respetar especialmente los textos más logrados, que, por otra parte, normalmente proceden de un espectáculo presentado en circunstancias de especial solemnidad y, por tanto, encargados al dramaturgo más reconocido en el momento, si es que no consiguió que conservaran en un códice sus mejores textos o que uno excelente se multiplicara en copias. A otras piezas les sonrió la suerte por su mínima entidad textual, que se une a un azar de su transmisión y a su calidad de muestras representativas de territorios

concretos, especialmente si colocados entre los primeros balbucesos o muestras de una literatura nacional. De este modo se publican y estudian el *Entremés* de Llerena (Santo Domingo, 1588, F 2225) y la *Láurea crítica* del estudiante de los jesuitas Fernández de Valenzuela (Bogotá, 1629, F 2226), o se aprovechan como material literario no necesariamente teatral. Así la *Loa* de Zúñiga y Mera en una comedia del P. Bastidas en Quito (c. 1649, F 2329).

En 1948, el P. Rubén Vargas Ugarte, que lo había encontrado, publicó el *Coloquio de la Concepción* (Santiago, 1948, F 2331), y en 1953 apareció impresa la *Comedia de San Francisco de Borja* del P. Bocanegra (Arrom 1953). El resto de obras hasta hoy conocidas van ofreciéndose al público progresivamente desde el resurgir de los estudios del teatro colonial a fines de los años 70 del siglo xx. La muestra más significativa de esta nueva andadura es la obra dramática del P. Juan Cigorondo, a caballo de los siglos xvi y xvii, presentado por Othón Arróniz (1979, 191-238). A partir de ahí va editándose la obra dramática (y poética) de este fecundo jesuita, recogida en un *Cartapacio curioso de algunas comedias del P. Juan de Cigorondo*². Ininterrumpidas investigaciones hasta hoy han documentado otras muestras textuales de algunas de sus obras conservadas fuera de ese meritorio códice, como las del Ms. 18155 de la BNE, la *Tragedia intitulada Oçio* (Alonso Asenjo 2006; F 856) y otra copia de una de las obras del *Cartapacio*³. Completan este panorama obras de otros dramaturgos del siglo xvii: las anónimas *Vidas de San Ignacio* (Padilla Zimbrón 1993 y 2004: F 950, 2301, 2082) y *El esposo por enigma* (México, 1646, F 2183). Pero, pese a la continuidad de los esfuerzos, aún queda manuscrita e inédita parte de la obra dramática de P. Cigorondo⁴.

En lo que acabamos de considerar, habrá podido observarse que nos movemos casi exclusivamente en el ámbito de los centros de enseñanza o colegios de jesuitas. Y

esto sucede pese al temprano establecimiento de centros docentes de Gramática y superiores en distintos territorios del Nuevo Mundo, a los que brevemente queremos aludir. Los franciscanos crean en Santo Domingo escuelas de Gramática ya desde 1503 y, posteriormente, un Estudio de Teología; los dominicos tienen abierto el suyo desde 1510. Conquistada la ciudad de México en 1521, se enseña a españoles y criollos en los conventos. Los franciscanos crearon los primeros centros de enseñanza para indígenas, a modo de internados, el más importante de los cuales fue San José de los Naturales, 1527; posteriormente, en 1535, se fundó el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco⁵. Tampoco tardaron en aparecer casas o centros docentes en Cuzco o en Lima, ciudad esta fundada en 1535. Hubo también aquí escuelas elementales para hijos de españoles y criollos y ya en 1536 un colegio para formar a los hijos de indios principales; en 1540 la Corona impone que junto a la iglesia de cada lugar haya una casa que funcione como escuela. Sabemos que colegios de enseñanza con aprendizaje de latín y retórica funcionaban por el Virreinato a mediados de siglo (Cuzco, Lima, Cali, Popayán, Trujillo...) y en 1568 los recién llegados jesuitas fundan en Lima el Colegio de San Pablo⁶.

Con medio siglo de diferencia o incluso menos respecto de las modernas universidades de la metrópoli (Valencia y Alcalá, 1499; Sevilla, 1504; Santiago de Compostela, 1505), se van fundando universidades en Ultramar. Primera, con aprobación pontificia pero no real, en Santo Domingo, la de Santo Tomás de Aquino por bula pontificia del 28 de octubre de 1538, por los dominicos; enseguida, 1540, el Colegio Gorjón, anterior escuela pública fundada por el obispo Ramírez de Fuenleal (antes de 1530), así llamada al ser dotada por el medinense Hernando de Gorjón⁷; pasó a llamarse Universidad de Santiago de la Paz en 1583. A estas dos universidades acudían estudiantes de las islas del

Caribe y de la Tierra Firme de las actuales Venezuela y Colombia. Sigue la fundación de las universidades principales, aprobadas por el Consejo Real, en el Continente: en Lima, la de San Marcos (Real Provisión del 12 de mayo de 1551), primero bajo exclusiva responsabilidad de la Orden de Predicadores (1553), renovada y plural a partir de 1571 (ratificación de la Real Provisión por bula del 25 de julio de 1571); la Universidad de México (Real Cédula de 21 de septiembre de 1551, ratificada por bula del 7 de octubre de 1595), que inaugura sus cursos en junio de 1553.

Podríamos pensar que la falta de noticias y, sobre todo, de textos representados en las universidades coloniales podría diferenciarlas de las de la metrópoli, ya antiguas, como Salamanca, ya las modernas anteriormente señaladas. Pero, en el estado actual de nuestros conocimientos, tal diferenciación es dudosa, pues las noticias de las representaciones en estas son muy escasas hasta unos treinta años después de su fundación⁸. Y apenas tenemos textos de su primera época⁹. La explicación parece ser que el cumplimiento de la norma estatutaria o el respeto de la costumbre no es noticiable ni en la metrópoli ni en las colonias, y actas o crónicas dejan constancia escrita solo cuando se produce alguna alteración o novedad. Es lo que sucede cuando se pena la incuria de los profesores en Salamanca en 1530¹⁰; o cuando un maestro solo accede a dirigir la representación bajo compensación, como en Santiago de Compostela 1577¹¹; o cuando los estudiantes, en la misma universidad, tienen que representar por fuerza en 1619 (F 2264) o bajo amenazas en 1691¹². Lo mismo sucede en la Universidad de Lima (con cátedras de Gramática, Retórica, por lo menos mientras se pudo conseguir dotación para ellas¹³), cuando, como resultado de la oposición a las representaciones escolares de gran parte del claustro en razón, decían, del alboroto y de muchas

inasistencias a clase debido a la circunstancia de estos actos, se decide abolir la norma estatutaria que obliga a representar en latín y en romance dos veces por curso¹⁴; o cuando, en Santo Domingo, se produce el procesamiento de Cristóbal de Llerena por su *Entremés* en 1588¹⁵. En cuanto a la situación en Estudios de Gramática municipales o privados, en los diocesanos o de Órdenes, en lo que toca a la conservación de textos, es más favorable la fortuna en España (Hércules Floro, Bachiller de la Pradilla, Sorio, Maldonado, Romañá)¹⁶.

La misma actividad que en España hubo de darse, a su debido tiempo, en la colonia, como nos consta por las noticias de dómines y bachilleres que enseñaban desde los años 40; así el bachiller Luis Sánchez en la ciudad de Cali, por el año de 1549, cuyos estudiantes indios y mestizos «representaban muchas comedias en latín muy elegantes» (García Quesada 1909, 443); o en 1556 en Trujillo, donde entonces daba clases de Gramática el maestro Diego del Canto Corne, parisino; representaciones hubo, unos años más tarde, en el Colegio- Seminario de Popayán, fundado en 1555¹⁷. Finalmente, la actividad del maestro Diego del Canto Corne prosiguió, desde 1583, en calidad de catedrático de Prima en la Universidad de Lima, donde representó con sus alumnos al año siguiente unos «Coloquios» (F 911): es la única representación conocida en esa Universidad, como lo es la del Colegio Gorjón en Santo Domingo, 1588, que tuvo lugar en la catedral en la fiesta del Corpus, a cargo de los alumnos del catedrático Cristóbal de Llerena¹⁸.

Pero lo extraño aquí es que a la escasez de noticias de representaciones se una hasta el momento nuestro desconocimiento de texto alguno, salvo el del *Entremés* nombrado del auto o comedia del Corpus dominicano, fruto que debemos agradecer a la incursión del azar en una añeja costumbre de representaciones públicas por escolares¹⁹. Tal

situación extraña todavía más en la Universidad de México, que muestra su fervor humanístico en la presencia y actividad en ella desde sus comienzos de Francisco Cervantes de Salazar, catedrático de Retórica en los cuatro primeros años de esa Universidad, con la impresión de la *Exercitatio Linguae Latinae* (1537) o *Coloquios* de Vives, prolongados y ampliados en 1554 (O’Gorman). Sin embargo, no hemos podido encontrar certificadas representaciones teatrales en el siglo XVI, más allá de las parateatrales actividades celebrativas de las tradicionales Conclusiones, de los vejámenes o de ciertos festejos.

Otra es la situación del teatro colegial o escolar en ambas capitales virreinales desde la llegada de los jesuitas²⁰. Y decimos bien de la llegada, porque, por ejemplo, cuatro meses después de su entrada en Lima y aún acogidos en el convento de los dominicos mientras se les construía casa, iglesia y colegio, ya organizan con sus alumnos una representación en la iglesia de esa Orden de Predicadores, para celebrar la festividad del Corpus en 1568 (F 2356). Las representaciones (de que conservamos noticia, a veces detallada) continúan desde el momento en que empieza a funcionar su Colegio de San Pablo²¹.

Y la situación no fue muy diferente cuando los de la Compañía de Jesús llegaron a México cuatro años más tarde (1572), pues recortan su periodo de adaptación para, ya a los dos años de su llegada, al comienzo de 1574, representar en Pátzcuaro un *Diálogo* sobre la imagen de Nuestra Señora y reliquias de santos (F 875) y preparar otro espectáculo el mismo año en México (F 877). Con una tragicomedia representada ante Virrey, Cabildo e Inquisidores inauguran el curso de 1577 (F 880) en el Colegio de San Pedro y San Pablo e inundan toda la ciudad de espectáculos durante una octava por la llegada de reliquias (2 a 9 de noviembre de 1578). En este caso, afortunadamente, tenemos, con la noticia de los hechos, la

certificación en textos como el principal y más logrado de la *Tragedia del Triunfo de los Santos* (Mariscal).

Es muy posible que tanto en Sevilla, puerto y puerta de las Indias, como en los dos destinos finales de las flotas y de su cargamento, México y Lima, esta actividad dramatúrgica, sin duda unida a un método activo y eficaz de su pedagogía, provocara problemas en la organización de la docencia: en Sevilla, para 1590, se muestra el recelo y la crítica de las viejas instituciones docentes (quizá el Estudio de Malara / Mal Lara) contra el forzado monopolio de la enseñanza de Gramática y Retórica, según se refleja en el Entretenimiento de «Hércules libertador de la Ciencia» de la *Tragedia de San Hermenegildo* (Alonso Asenjo 1995, t. 2); en México, la Universidad, que se estaba quedando sin alumnos en las cátedras de Gramática y Oratoria, llegó en primer lugar a un acuerdo de reconocimiento del título de estos estudios expedido en Colegios de la Compañía; posteriormente, se suprimen esas cátedras y los estudiantes pasan a cursar las mismas materias en el colegio de los jesuitas²². En Lima, cuya Universidad a punto estuvo de perecer en la competencia con los colegios de la Compañía, ya venía ocurriendo lo mismo desde 1582 (Vargas Ugarte 1966, 274).

Así, pues, ya tenemos explicación de la ausencia de noticias tempranas en las Universidades coloniales sobre representaciones escolares y de sus textos, sabiendo que, primero, moviéndose dentro de la normalidad académica no se anotaba su regularidad, salvo sucesos reseñables, como aquel de Santo Domingo del que emergió un pecio de sus textos hundido hasta hace poco en el Archivo de Indias; además, que, por considerarlas composiciones de circunstancias que se consumían en el momento de la representación, los textos no se conservaban. Finalmente, que de las cátedras de Gramática y Oratoria se hicieron cargo pronto los jesuitas.

De todos modos, tenemos noticias de representaciones a lo largo del siglo xvii que avalan lo expuesto. Las organizaron las Universidades en medio de solemnes celebraciones y espectáculos para honra, defensa y publicidad de la inmaculada Concepción. Fue una máscara en Lima, 1619 (F 958); comedia, máscara y sarao en México en el mismo año y con el mismo motivo (F 2361). Asimismo, conocemos fastos similares ya tradicionales en México, en los que participaron con sus textos Agustín Salazar y Torres con su *Drama Virginal para la Universidad de México* o *Auto virginal de la destrucción de Troya*, 1670 (F 2353) y Alonso Ramírez de Vargas, en 1682, con *El mayor triunfo de Diana* (F 2352). En 1680 se montó *La hidalga del valle* de Calderón de la Barca (F 2224) y hubo otra comedia de la Purísima en 1675 (F 1025), y también otra para celebrar ante toda la ciudad la dedicación de la Catedral Metropolitana en 1656 (F 1023). Y, salvo en la representación del *Drama virginal*, de la que nada sabemos, actores de las representaciones fueron los estudiantes de la universidad, entrenados por los jesuitas en su anterior etapa formativa²³.

En la metrópoli se dan actos semejantes, como fue la representación en la Universidad de Salamanca, en 1619, de *La limpieza no manchada, Comedia de la Concepción Inmaculada de la Beatísima Virgen María* (F 823), cuyo texto se encargó a Lope de Vega, pero, curiosamente, la representación a la compañía profesional de Baltasar de Pinedo. Este dato se explica por la costumbre de contratar a compañías de actores profesionales para este tipo de celebraciones, y así nos consta desde 1606 / 1612 y en catorce ocasiones más de la Universidad de Santiago de Compostela (González Montañés 2008, 7 y la Base de datos de *TeatrEsco*, F 2273); y en la de Universidad de Salamanca, desde 1560, incluso para obras escolares, consta por primera vez la participación de representantes profesionales pagados por los propios maestros (Framiñán 2006, 121).

Al plantearnos el enriquecimiento del conocimiento del teatro escolar o colegial colonial, que siempre tendrá su máxima base en la edición autorizada de textos, seguimos algunos principios. El primero es obviar aquellos textos que ya hayan recibido una o varias ediciones suficientes o rigurosas, como son las de las obras señaladas más arriba, trátase del *Entremés* de Llerena, de la *Láurea crítica* de Fernández de Valenzuela, de la *Tragedia del Triunfo de los Santos* u otras del siglo xvii, además de las ya editadas de Juan Cigorondo. Segundo criterio es elegir obras de notable valía aún inéditas o que, aunque publicadas, bien merecen una edición crítica y rigurosa. En tercer lugar, que sean representativas de distintos territorios, géneros y épocas. Sería ideal poder elegir obras tanto de universidad como de colegios de jesuitas, pero, a falta de textos de la primera procedencia, hemos recurrido a las del segundo grupo. Por tanto, ofrecemos al lector dos obras de colegios de jesuitas.

La primera obra seleccionada es el *Colloquio a lo pastoril hecho a la elección del Padre Prouinçial, Francisco Baes y a la del Padre Visitador del Pirú, Esteuan Páez* del P. Cigorondo, representada en el Colegio o Seminario de San Ildefonso de México en 1598, excelente muestra no solo del género de la égloga, situada a la altura estética a que en el teatro colegial de los jesuitas había llegado por obra de los Padres Llanos, Barzana (a lo que sabemos) o el mismo P. Cigorondo. Representa perfectamente al P. Cigorondo, en verso castellano y latino, situada en el vértice de ambos siglos, si bien representa más bien el último período del siglo xvi, comparable con el momento anterior al Barroco.

Por otra parte, el *Coloquio de la Concepción*, de autor desconocido o no suficientemente acreditado, como texto representativo del Virreinato del Perú, de cuyo territorio, fuera de esta obra, solo conocemos los textos de varias decurias ya avanzado el siglo xviii, que no tienen entidad teatral suficiente como para representar los mejores frutos del teatro colegial. En los márgenes quedan algunas obras,

más que colegiales, «conventuales», como las de fray Juan de la Anunciación, ya en el siglo XVIII²⁴, y la relacionada con los Oratorianos titulada *Bonanzas de las danzas*²⁵. También se elige el *Coloquio de la Concepción* como representativo del periodo del Barroco, aunque no recoja de él las características de su mayor esplendor en estilo y situación, porque no se pensó para una celebración triunfal como sería la de una beatificación o canonización, sino de la circunstancia más bien familiar del recibimiento del padre y pastor por una comunidad docente y discente. Por otra parte, en la ideación de texto y espectáculo es posible que se quieran poner en práctica nuevos elementos de la preceptiva neoclásica que estaban empezando a proponerse a los más selectos de los creadores literarios. Tiene, además, la ventaja de representar a la Provincia chilena de la Compañía con las galas de lo autóctono, frente a las aportaciones que el P. Haymbhausen había realizado a esa Provincia de las obras musicales, azarzuelladas a su modo, por el P. Franz Lang, que, llegadas en años posteriores a nuestro espectáculo, se representarían en tierras chilenas (Alonso Asenjo 2014, *RILCE*).

Por lo demás, el texto de este *Coloquio de la Concepción* está necesitado de una edición rigurosa y esmerada tras la primera, aunque meritísima, bastante elemental y desmañada. La segunda, en 2002, únicamente pudo aportar un texto más correcto y claro, pero sin el contraste con el manuscrito original que el autor, J. Promis, no pudo encontrar²⁶. Un texto completo y crítico es el que queremos presentar con el necesario comentario, a partir del cotejo con el texto del manuscrito reencontrado, tras situarlo en el marco correspondiente, que son las obras concepcionistas contemporáneas y, en particular, la *Loa de la Concepción* de Sor Juana Inés, que le sirve de marco y estructura, enriquecido, además, por varias composiciones de la misma musa, en particular secciones del *Sainete segundo*

transmitido impreso con *Los empeños de una casa*, tributo de admiración y tácito homenaje de jesuitas a la monja jerónima.

De este modo, si no lo más válido de la Provincia de Chile (que no podemos afirmar por faltarnos términos para la comparación), ofrecemos la muestra más representativa del teatro de colegio de América del Sur con el *Coloquio de la Concepción*, que, por lo dicho, tiene, además, la ventaja de trasladarnos a la América del Norte, al otro Virreinato, mediante el aprovechamiento de obras allá nacidas. Repite así, de otro modo, el hermanamiento entre ambos Virreinos mostrado por la realidad - ficción del *Coloquio a lo pastoril* de Cigorondo, con ese exigente viaje de los pastores peruanos a las verdes praderas tenochtitlanas, para allí recabar mayores que cuiden de sus rebaños.

También, si en la primera de estas dos piezas se ofrece la producción de los jesuitas de fines del siglo XVI, en la fase manierista del humanismo o clasicismo antes de la eclosión del Barroco, en la segunda se presiente la disolución del Barroco, en la antesala del Neoclásico.

Ambas obras, que presentan un teatro de la palabra (no de la gran escenografía y aparato del Barroco) de 1598 a 1732, representan los 135 años centrales de la producción del teatro colegial colonial. Un poco más allá, en México, nos encontramos con el Barroco de esplendor que lució en las canonizaciones de Ignacio y Javier en México y Puebla (por más que no conservemos los textos de las representaciones) y, tras el *Coloquio de la Concepción*, en América del Sur, con el teatro musical de F. Lang trasladado de Baviera a Santiago o las zarzuelas desarrolladas en las misiones jesuíticas de chiquitos, moxos y guaraníes.

Aparece así el carácter de este teatro que da fe de la realidad colonial, juntando en Cigorondo a alguien que, nacido en España, se educa en la colonia, lo mismo que esta realidad compleja asoma, si no en el autor del *Coloquio de la Concepción*, a través de los implicados en el espectáculo,

director, actores y público. En el arzobispo honrado no solo se cifran su Huánuco natal y la Lima de su actividad, con el lugar de procedencia como pastor, la Córdoba de Tucumán, sino que en él resuenan también sus antepasados vizcaínos, representados por alguien sin duda comprometido con el espectáculo, el P. Joaquín Villarreal. También en eso quedan hermanados ambos coloquios, pues soplan en el *Coloquio a lo pastoril* los mismos aires marinos de la Vizcaya ancestral, ya que, en la amplia colonia de vizcaínos asentados en la Cádiz marinera había nacido su autor, Juan Cigorondo (Garmendia Arruebarrena).

1.- Ahora pueden verse recogidas por Julio Alonso Asenjo en el «Catálogo del Antiguo Teatro Escolar Hispánico - Base de datos de la revista digital *TeatrEsco*», en línea:
<http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/BaseDatos/Bases_teatro_Escolar.htm.

2.- Hasta hoy van publicadas las siguientes obras dramáticas del P. Cigorondo: *Encomio quinto de los Encomios al felicísimo Nacimiento de la Virgen en la colocación de la ymagen; Égloga Pastoril al Nacimiento del Niño Jesús; Coloquio al Santísimo Sacramento en metáfora de grado de doctor; Coloquio al Santísimo Sacramento; Comedia a la gloriosa Magdalena (o Trofeos del Amor Divino en la Magdalena); Juego entre quatro niños a la venida del Pe. Prouinçial y sus compañeros; Tragedia intitulada Oçio.*

3.- *Comedia a la Gloriosa Magdalena* del cartapacio llamada ahora *Trofeos del Amor Divino en la Magdalena o Coloquio de la Magdalena. Trofeo de el divino amor y Coloquio (P. O.) de la Magdalena y Trofeo de el Divino Amor.*

4.- De algunas se han publicado secciones o partes. Pero dado que varias obras de Cigorondo son complejas y presentan varias, además de las *Églogas del engaño* o *Comedia del hombre*, F 860, aún están sin editar: la *Egloga seu Pastorum lusus cuius subiectum Maria Magdalena est*, F 864; *Ecloga del Nacimiento* F 865; varios (7) *Encomios al felicísimo Nacimiento de la Virgen en la colocación de la ymagen*, F 858 y el *Coloquio a lo pastoril* que aquí se ofrece.

5.- Primera institución de educación superior de América, aunque jamás obtuvo el título de Universidad. Fue destinada a la aculturación europea de los hijos de nobles indígenas. Bernabé Bartolomé Martínez, *Historia de la educación en España y América: La educación en la España moderna (Siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Fundación Santa María - Ediciones SM, 1993, 385.

6.- R. Vargas Ugarte, *Historia General del Perú*, 1966, II, 58ss, recuerda, entre otros, los nombres de preceptores de Gramática: Lic. Juan de Cuéllar, en Cuzco; Enrique Garcés en Lima; Diego del Canto Corne, en Trujillo; Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, I, 1953 y II, 1959, *passim*; Clementino Pastor Migueláñez, *Cultura y humanismo en la América colonial española*. LibrosEnRed, 2011, vol. 1, p 293s. Alonso Asenjo, *TeatrEsco*, 2008-09 *et infra*.

7.- Por Real cédula de 23 de febrero de 1558, quedó erigida oficialmente la universidad. Cf. Bernabé Bartolomé Martínez, 1993, 385.

8.- Curiosamente por los años en que se crean las universidades del Nuevo Mundo.

9.- No conservamos ninguno de la antigua Universidad de Salamanca de por estas fechas (*Celestina* y *Auto de repelón* son «otro cantar»; cf. F 2379, 2380 y Alonso Asenjo, 2010, p. 51s), ni de la de Sevilla; los del Bachiller de la Pradilla surgen el marco de un Estudio diocesano; los de Valencia se compusieron al parecer en el ámbito de la Sena renacentista (Partenio Tovar: Alonso Asenjo, *ibid.*); algunos dudan incluso de la existencia textual de la *Loa de Santiago* (1508; cf. González Montañés) y no conservamos sino algunos datos de la representación de Pedro de Lerma en Alcalá (1508). Las fechas de las siguientes representaciones o, en su caso, de las primeras documentadas, son Valencia, 1527; Alcalá, c. 1537, y 1530 en Salamanca, pero aquí para decirnos que se multó a los profesores por no cumplir con su deber de preparar las normativas representaciones. Los textos de la primera mitad del siglo XVI, salvo unos pocos de Alcalá (Petreyo) y Valencia (González y Decio) están perdidos.

10.- No se representaron «como lo manda el Estatuto»; o: «conforme al Estatuto», o simplemente «no se representó la comedia» en los cursos de Gramática de mayores o de medianos, por lo que se multó a los referidos profesores. Así lo recoge M.^a Jesús Framiñán de Miguel, «Actividad dramática en el Estudio salmantino del Renacimiento: Plauto y Terencio», 2002, vol. III, 1187-1200, en p. 1196.

11.- El M^o Juan Martínez intentaba negarse a componer y representar la obra alegando sus muchas ocupaciones, pero el rector le apercibe de multa y en compensación le exime de la asistencia a la Cátedra nombrando un sustituto (J. I. González Montañés, en F 2240)

12.- Los estudiantes se negaron a representar, porque suponía renunciar a la fiesta, pero hubieron de hacerlo amenazados con suspensos y expulsión en 1691 (J. I. González Montañés en F 2244).

13.- R. Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1568)*. Lima, Imprenta Santa María, 1953, t. I, libr. 2, p. 339.

14.- Véase la documentación a que remite G. Lohmann Villena, *El arte dramático en Lima durante el Virreinato*. Madrid, 1945, p. 53, n. 69. Consta, además, en las Constituciones de la Universidad de San Marcos de Lima, en la Cédula Real de su fundación: «Que el Catedrático de Prima de Latinidad tenga dos comedias o coloquios cada año en latín, o en latín y romance, y los demás, uno. Y se les dé ayuda de costa (Título VI, constitución LXIII; ed. 1735, en Rubio, 1933, p. 118).

15.- El suceso venía a repetir el que tuvo lugar unos años antes (1574) en México en un contexto semejante, al recibimiento del arzobispo Contreras Mayo.

16.- Hércules Floro en Perpiñán, y Bachiller de la Pradilla en Santo Domingo de la Calzada- Calahorra desde 1499; fray Baltasar Sorio O. P., 1513, en San Mateo del Maestrazgo; en Valencia, Partenio Tovar, c. 1503; en Santiago, Pedro de Vitoria y otros bachilleres, 1508. Cf. Alonso Asenjo, 2010. Siguen a escasa distancia temporal Maldonado, Petreyo, Romaña... Cf. Alonso Asenjo, «CATEH-Base de datos».

17.- Por lo demás, en 1561 ya había una escuela de Gramática de la Catedral de Lima, donde Gonzalo de Trejo adiestraba a los niños de coro. Y Pedro Sarmiento era preceptor de Gramática y enseñaba latinidad por encargo de la de Cuzco en 1566 (R. Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia del Perú*. Lima, Imprenta de Santa María, 1953, t. I, libro 2, pp. 332 y 334).

18.- G. Lohmann Villena, *El arte dramático en Lima durante el Virreinato*. Madrid, 1945, p. 53, n. 69. F 911. R. Vargas Ugarte, *Historia General del Perú*. Lima, Carlos Milla Batres, 1966, p. 59.

19.- Su conservación se debe a la apertura de un proceso contra el autor, en el que el texto figuraba como prueba. Encontrado por Icaza en el Archivo de Indias; cf. Arrom-Rivas Sacconi, 1959 y F 2226. Sobre la *Loa a Santiago*, F 2287, cf. J. I. González Montañés, p. 3. Sobre esas representaciones públicas del Corpus con participación de los estudiantes del Estudio local, cf. J. Alonso Asenjo, 2007, y en Salamanca, Framiñán de Miguel, o. c. Ver F 608. 2184.

20.- También aquí se va a dar la circunstancia de un decenio después en Sevilla, donde a la tradicional actividad del humanista Malara o Mal Lara, formado en Salamanca y entrenado en estas actividades teatrales en los años '40, que continuó en su patria hispalense, sigue la irrupción de los jesuitas a partir de la fundación del Colegio de San Hermenegildo y especialmente con la presencia actuante del padre P. P. de Acevedo (1561-1571). Cf. Alonso Asenjo, 1995, vol. I y II.

21.- Desde 1569, cf. F 912. 922. 923. 2375; 1570, F 914; 1572, F 1097; 1573, F. 2388; etc.

22.- Un texto de Rubio Mañé precisa estas circunstancias: «De los jesuitas se informa por el cronista Plaza que en 1602 se consideró en la Universidad que era tan competente la enseñanza de esos religiosos en la cátedra de Gramática en sus colegios, que se había de suprimir la que mantenía la Universidad. Así se hizo en el rectorado del doctor Quesada y Figueroa, en ese año de 1602» (*El Virreinato*, IV, 257).

23.- Que también fuera posible la participación de actores y compañías profesionales en centros escolares de Ultramar se deduce de la noticia sobre el hecho de no haber podido contratarlos para una representación relacionada con los jesuitas en México en 1623, aunque en este caso no se trate de un acto escolar (cf. Base de datos cit., F. 2180). Y nos consta que se contrató a un actor o compañía profesional en uno de esos centros: en el Seminario Conciliar de Santiago de Chile, 1612 (F 2342) para la representación del *Coloquio del Ángel de la Guarda*, en la que participó un actor llamado Morales (E. Pereira Salas, *Historia del teatro en Chile desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta*, Santiago de Chile, 1849 (ed. 2.^a ed. por la Universidad de Chile, 1974), p. 22s.

24.- Germán Viveros, 2005. Una presentación esencial de las mismas en la Base de datos de *TeatrEsco*, F 921. 959. 960. 2076. 2078. 2350. 2359. 2360. 2362-2369.

25.- San Miguel el Grande, México, 1752: F 2227.

26.- José Promis: *La Literatura del reino de Chile*, Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, Editorial Puntángelos, 2002.

JUAN CIGORONDO, *COLLOQUIO A LO PASTORIL HECHO A LA ELECCIÓN DEL
PADRE PROUINÇIAL FRANCISCO BAES Y A LA DEL PADRE VISITADOR
DEL PIRÚ, ESTEUAN PÁEZ.*
CIUDAD DE MÉXICO, 1598

Estudio preliminar¹

Autor

Compuso este *Colloquio a lo pastoril (CP)* Juan Cigorondo (también escrito Cigorrondo, Ciguerondo, Cigerondo y de otros modos), jesuita de la Nueva España, nacido en Cádiz, en 1560². Además de su oficio de predicador, confesor, profesor y funciones de gobierno en la Compañía como rector, consejero o socio de provinciales, etc., fue poeta y dramaturgo. Murió en la Ciudad de México en 1611³.

Cigorondo había llegado a México de niño con unos ocho años, acompañando a su padre en su paso a las Indias, que lo hizo por encargo real para asegurar los intereses de la Corona, averiguando asuntos relacionados con la conspiración o movimiento de rebeldía encabezado en 1566 por el hijo del Marqués del Valle, Martín Cortés (Arróniz 1979, 175s)⁴.

Cuando los jesuitas, llegados a México en 1572, abren en 1574 su primer colegio, el de S. Pedro y S. Pablo, Juan Cigorondo tenía unos 14 años. Por tanto, habría cursado estudios de Gramática (ya en Cádiz). Pudo continuarlos y aun quizá algo de Humanidades en alguno de los centros de enseñanza que funcionaban en la Ciudad de México, como, en especial, su Universidad, fundada en 1553⁵. Los mismos seminaristas de los jesuitas del Colegio de San Pedro y San Pablo, que funcionaba desde enero de 1574, asistían a clases de la universidad, hasta la apertura del colegio con todos los permisos para enseñar Gramática el 18 de octubre de ese año (Osorio 1979, 21). Del tenor de la nota sobre su ingreso en la Compañía el 27 —otros 25— de octubre 1576 (Zambrano v, 180), puede aventurarse que Cigorondo fuera

uno de los cinco novicios que habían estudiado Humanidades y Lógica «*apud nostros*», es decir, en una institución de la Compañía: el Colegio de San Pedro y San Pablo⁶. Cigorondo «*studuit humanioribus litteris felici progressu*»⁷. Y, conocida su producción posterior, es posible que él mismo fuera también quien «antes de ser recibido [en la Compañía], fue uno de los poetas laureados en nuestro templo y premiado por el Ayuntamiento»⁸. Comoquiera que fuese, cumplidos los dos años de noviciado en 1578, estudiaba Física, que se daba en el segundo curso de Filosofía o Artes, en 1580⁹. Los estudios de Teología duraban cuatro años y Cigorondo en el curso 1582-1583 es «*scholasticus theologus 2i anni*» (Zambrano, iv, 596). Terminó sus estudios en el curso 1584-1585.

Nueva etapa en la vida de Juan Cigorondo, cuando «ahora [1585] enseña Gramática» en Puebla (*MM*, II, 754; Arróniz 1979, 176s) o «Gramática y Retórica» (Zambrano v, p. 180, por Ayuso). Es el año en que compone y representa la *Tragedia intitulada Oçio*, primera obra dramática suya que podemos datar con seguridad: 29 de setiembre de 1586 (Alonso Asenjo 2006). Para el curso 1586- 87 vuelve a la Ciudad de México y enseña Gramática y Retórica en el colegio de San Ildefonso (Frost, 23; Zambrano, de donde Arróniz, 1979, 177; Alonso Asenjo, 2006, lvi). Pudo ser Rector de ese centro ya en 1590 (Palomera, 37), y en 1592 (Ayuso, en Zambrano, v, 181, aunque Zambrano no halla fuentes para ello); seguro que fue profesor de Retórica varios años y rector quizá en los últimos (Alonso Asenjo 2006, lvi). Desde fines de 1594 hasta fines de 1597 (Palomera, 37) o en 1595 (Arróniz, 178, siguiendo a Ayuso y Zambrano, v, 181), pasó como rector a Guadalajara por un trienio, y también fue profesor de Gramática y Retórica. Allí enseñaba Retórica en el curso 1596-1597 (Osorio Romero 1979, 287). De esta etapa nos quedan ocho *Encomios al Nasçimiento de la Virgen en la colocación de la ymagen* (F

858), de los cuales solo se ha publicado uno (Maldonado Macías, 1993).

Por una carta del P. General sabemos que el nuevo Provincial, P. Francisco Váez o Báez, eligió al P. Cigorondo como socio¹⁰. Y así, está de nuevo en la Ciudad de México desde fines de 1597 (según Palomera, 37) o en 1598, otra vez Rector del Colegio Seminario de San Ildefonso (Zambrano, v, 181; Arróniz, 1979, 178). Este es el año de la composición de nuestro *Coloquio a lo pastoril* en las circunstancias que expone el título¹¹.

Realmente, fuera de los tres casos señalados (*Tragedia intitulada Oçio*, 1586; *Encomios*, 1596, y *Colloquio a lo pastoril...*, 1598, no sabemos exactamente cuando ni donde compuso el resto de sus obras dramáticas (no nos ocupamos aquí de su extensa obra poética)¹². Pero anteriores o contemporáneas a la *Tragedia intitulada Oçio* (1586) pudieran ser las *Églogas* del códice BN ms. 18155: *Egloga seu Pastorum lusus quorum subiectum Maria Magdalena est* (fol. 1-11; F 864, inédita); *Ecloga del Nacimiento* (fol. 12r-35v; F 865, inédita) y el *Juego entre quatro niños* (fol. 57r-69v; F 868; impresa)¹³. Parece haber razones para pensar en esa cronología al menos en el *Juego entre quatro niños*: en su texto se insiste en la llegada del Padre Antonio de Mendoza con la flota en 1584¹⁴. Ulteriores estudios podrán situar la composición de la *Comedia a la gloriosa Magdalena*, también denominada *Trofeo* o *Trofeos del Divino Amor en Magdalena* o *Colloquio de el Amor Divino en la Magdalena*¹⁵ y los dos *Coloquios del Santísimo Sacramento*¹⁶. Descartada una por su carácter lírico¹⁷, son once las obras dramáticas conocidas de Cigorondo¹⁸. De este modo, si repasamos el conjunto de sus obras dramáticas cuyo texto conocemos, veremos que constituyen más de la mitad de todas las escolares conocidas de los jesuitas de México, que son dieciocho¹⁹.

*El Coloquio a lo pastoril a la elección del Padre provincial
Francisco Baes y a la del Padre Visitador del Perú, Estevan
Páez*

La biografía misma del P. Cigorondo explica perfectamente las circunstancias del *Coloquio a lo pastoril hecho a la elección del Padre provincial Francisco Baes...* El gaditano había tenido estrechas relaciones con los PP. Páez y Váez²⁰ (Báez o Baes). Había sido socio del primero, Páez (enero 1594-1598), y lo será de su sucesor en el cargo, P. Francisco Váez. Este era salmantino²¹. Propuesto Provincial en carta del 6 de octubre de 1597, con patente enviada el 10 de octubre de 1597 (*MM*, vi, doc. 102, pp. 314, 316; Zambrano, v, 181), fue Provincial hasta 1602²². La representación del *Coloquio* se haría, por tanto, con ocasión de su toma de posesión como Provincial en 1598²³. Este hecho va ligado necesariamente, como consta en carta del P. General, al relevo del Provincial saliente, P. Esteban Páez. Por tanto, supone para él la despedida, ya que parte para su función de Visitador del Perú. El P. General comunica a 2 de marzo de 1599, que sabe que está camino del Perú. Nosotros, que llegó al Callao el 31 de julio de 1599.

Pero a efectos de comprensión del valor del *Coloquio* como construcción dramático-literaria debemos precisar más la fecha y las circunstancias de este relevo. Sucede este cuando el campo está en flor («*vere novo, dum floret ager*» -v. 349), dato que estaríamos tentados de tomar como tópico bucólico (v. 901ss) y al que la cita de Andrea Navagero añade carácter simbólico. Y sin embargo parece que respondía también a un hecho real.

En este acto y como prueba de solidaridad y generosidad de la Provincia Mexicana, ya responsable de las actividades en Filipinas, se funden realidad y fábula; mejor aun, se disfraza la realidad como fábula, como es propio de la

égloga, desde las *Bucólicas* de Virgilio, que se imita en la literatura pastoril del Renacimiento²⁴.

La representación presenta la llegada de pastores peruanos a México, con el fin de arrancar de los pastores mexicanos la cesión del mayoral Alexis (Páez) para el gobierno de pastores y rebaños en los «*peruensia arva*», ahora que los *tenuxtlitanos* ya disfrutaban del amado Dafnis (Váez), como nuevo mayoral²⁵. Esta es la manera de ver puesta en escena la decisión del Padre General C. Acquaviva de enviar a Esteban Páez:

Será necesario que demos successor al padre Estevan Páez en el gobierno de esa provincia (...) por la necesidad que yo tengo de su persona para otro empleo (carta, 6 de octubre de 1597: *MM*, doc. 167, p. 346).

Se necesita un hombre inteligente y experimentado que examine la situación de la amplísima provincia del Perú, con problemas de funcionamiento, y proponga soluciones, como fue la de cerrar la casa de Asunción en la *Paraquaria* y dejar la atención de esa circunscripción a Brasil, para su mejor funcionamiento. Fue una de las propuestas de Páez, aunque no se le aceptó. Por lo mismo, constituir la Provincia del Nuevo Reino de Granada, con Quito o sin Quito, y, además, crear la Provincia de Chile. Estas medidas no se encauzarán definitivamente ni siquiera cuando el P. Páez resulte elegido Provincial del Perú, que lo fue de 1604-1609. Así, pues, son los pastores peruanos quienes necesitan y solicitan un mayoral competente que los gobierne. Pero hay más.

Por las fechas del relevo de Provinciales, siendo aún el P. Páez provincial de México, respondiendo a los ruegos de don Bartolomé Lobo Guerrero, nombrado arzobispo de Bogotá el 12 de agosto de 1596 (según Cheney), amigo y protector de la Compañía de Jesús («tiene este prelado grande amor a nuestra Compañía» -Alegre, II, IV, p. 492), y «muy estimado por sus muchas letras y prudencia y gran exemplo de vida»

(*ib.* 529), anteriormente inquisidor apostólico de la Nueva España, se decidió mandar dos Padres jesuitas al Nuevo Reino de Granada (hoy Colombia y Venezuela), en el Virreinato del Perú y parte de esa Provincia de la Compañía: «*peruensia arva*». Los jesuitas destinados, los de mayor agrado del arzobispo Lobo, que lo acompañaron en su desplazamiento, fueron los PP. Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa²⁶. Zarparon de Veracruz para el Nuevo Reino el 30 de abril de 1598 (Alegre, 529 y otras fuentes), adonde, después de muchas y alguna significativa peripecia, vía La Habana, llegaron a Cartagena el 5 de octubre (Medina 2004).

Es verosímil que, con ocasión de esta partida, en honor del amigo inquisidor Lobo Guerrero y emulando la representación en 1589 del Diálogo *In adventu Inquisitorum* del P. Llanos, así como en paralelo también con el nuevo obsequio de unas empresas del P. Llanos el 24 de agosto de 1597 hechas a su consagración (Osorio Romero 1979, 89-92), Cigorondo, rector de San Ildefonso, lugar de aquellas representaciones y actos, quisiera honrar al arzobispo de Santa Fe de Bogotá y a sus conmlitones, fundiendo los dos hechos en una trama y en la representación de este *Colloquio a lo pastoril*, y dando mayor fuerza al menos al motivo de la necesidad de mano de obra misionera en el territorio peruano. Es hipótesis que habremos de razonar.

En primer lugar, la comitiva del arzobispo Lobo Guerrero y su familia y séquito con los PP. jesuitas que zarparon de Veracruz en 30 de abril de 1598, habrían salido de México al menos 15 días antes²⁷. Pongamos que, de haber habido festejo de despedida en la Compañía, parece lógico que se hubiera organizado hacia principios de abril.

Para ver si pudieron coincidir estos festejos (lo que no es necesario, si atendemos al título del *Coloquio*) con los que celebraron la toma de posesión del nuevo Provincial, Váez, y la despedida del P. Visitador del Perú, Páez, conviene

establecer, hasta donde sea posible, la fecha de ese evento. Pues juzga Apolo que a los varones que a México llegaron para dar nuevo lustre al nuevo suelo (vv. 667-678):

alzarles han los tiempos
mármoles de loor, estatuas de oro,
que no las gasten tiempos,
y las hermanas nueve de mi coro
cantarán en el suelo
los nombres que antes escribió en su cielo.
Y tú, *Váez*, que de ellos fuiste
y entre ellos tienes su afición por tuya,
cuanto siempre tuviste
tu afición hecha al corte de la suya
y, como todos te aman,
así al gobierno pastoral te llaman.
(vv. 685-697, actualizados)

Y al P. Visitador, *Páez*, le dirán:

Y tú, que te traspones
al antártico mar (¡oh, cómo veo
lo que de industria pones
en ceñir tu corona a tu trofeo!)
va, pues, y, a mano y rienda,
consuela, alienta, alarga, acorta, enmienda,
que corona que admira
en sí acostumbra el cielo a trasladarla
y una acordada lira
el mismo cielo es pródigo en tocarla,
dando, para sus sonos,
la selva Orfeos, la ribera Anfiones
(vv. 925-936, modernizados).

He ahí la metáfora de la representación «a lo pastoril» de nuestro *Coloquio*. ¿Cuándo tuvo lugar el relevo del Provincial? No resulta fácil precisarlo, pues, o faltan los documentos esperados, o la consignación del hecho en los